



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 09 de diciembre de 2010

Expediente N° 8.452/04.-

RESCD-EXA N° 710/2010.-

VISTO:

El pedido del Departamento de Informática, mediante Nota-Exa N° 1385/10, por la cual solicita prórroga de la designación del Mag. Gustavo Daniel Gil, como Profesor Regular en la categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Ingeniería del Software, a partir del 01/11/10 por el termino de un año o hasta la sustanciación del Concurso Regular, lo que ocurra primero; y

CONSIDERANDO:

Que por cuerda separada se tramita la convocatoria al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo mencionado anteriormente.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria del día 01/12/10 resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación con el agregado: "Solicitar al Consejo Superior se tenga por prorrogada la designación del Mag. Gustavo Daniel Gil".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la resolución antes mencionada;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior se tenga por prorrogada la designación del Mag. GUSTAVO DANIEL GIL, D.N.I. N° 13.835.649, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Ingeniería de Software, a partir del 01/11/10 hasta el 31/10/11 ó hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con la respectiva partida individual de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Planta Docente de esta Facultad.

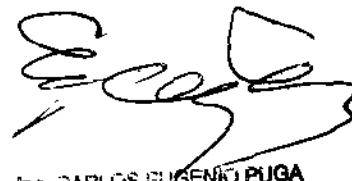
ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Mag. Gustavo Daniel Gil, Departamento de Informática. Siga a la Secretaría del Consejo Superior para continuar los trámites correspondientes.-

CN

smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa